

Link: <http://www.soldepando.com/murillo-impone/>

Data: septiembre 18, 2020 | 22:28

**JEANINE AÑEZ ES CÓMPlice DE LA CORRUPCIÓN DE SU MINISTRO DE GOBIERNO | EX PROCURADOR CABRERA DENUNCIÓ QUE MURILLO USURPÓ FUNCIONES REDACTANDO UN DECRETO ILEGAL PARA PRIVATIZAR ELFEC, Y SE NIEGA A TRANSPARENTAR LA COMPRA DE GASES ANTI-MOTINES CON SOBREPREGIOS, ADEMÁS DE LOS RESPIRADORES...**

## MURILLO IMPONE DESTITUCIÓN DE PROCURADOR DEL ESTADO



José María Cabrera: "Mi remoción se produce a petición del Ministro de Gobierno, Arturo Murillo Prijic, por la afectación en el cumplimiento de mis deberes constitucionales en el caso ENDE, que está propugnando la privatización de una empresa nacional estratégica..." | Fotomontaje Sol de Pando

Para lectura en móvil usar pantalla horizontal |

© WILSON GARCÍA MÉRIDA | REDACCIÓN SOL DE PANDO | DATOS & ANÁLISIS

*"Mi remoción se produce a petición del Ministro de Gobierno, Arturo Murillo Prijic, por la afectación en el cumplimiento de mis deberes constitucionales en el caso ENDE, que está propugnando la privatización de una empresa nacional estratégica, y del caso Gases Lacrimógenos, en el que en cuatro meses (Murillo) no ha rendido la información requerida por la Procuraduría General del Estado. Esas son las causas que ameritaron esta remoción que ahora veo ha concretado la presidente Añez a petición del ministro Murillo..."*

Así sintetizó la situación que enfrentó esta mañana el aún Procurador General del Estado, José María Cabrera Dalence, cuando recibió en su despacho una irregular notificación con el decreto firmado por Jeanine Añez designando a un sustituto "apadrinado" por el Ministro de Gobierno.

Durante la jornada de ayer, jueves, el procurador Cabrera advirtió ante varios medios de comunicación que el ministro Arturo Murillo venía "*insistiendo férreamente ante la presidente Jeanine Añez en la remoción del Procurador*". Un *twitt* emitido ese mismo día desde la cuenta oficial de la Procuraduría General del Estado (PGE), ratificaba la denuncia.



Según la secuencia de los *twitts*, las desaveniencias entre el procurador Cabrera y el ministro Murillo estallaron públicamente a raíz de un anuncio efectuado el 14 de septiembre, en Cochabamba, por el Ministro de Gobierno y la presidente Jeanine Añez acerca de la emisión de un decreto con fines electorales que dispondría la transferencia de recursos de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC) hacia la telefónica COMTECO.

La Procuraduría se opuso a esa transferencia (anunciada por Murillo como parte de la campaña electoral de Añez), calificándola como una privatización de patrimonios del Estado. ELFEC depende de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), propietaria del 90% de las acciones. A raíz de aquella objeción del Procurador, el Ministro de Gobierno había empezado a ejercer presión sobre Añez buscando forzar la destitución de Cabrera.

Según la denuncia de Cabrera, Murillo estaba "furioso" contra el Procurador, no solamente porque objetó el trasvase de capitales de ELFEC a COMTECO, sino también por la investigación que la PGE había emprendido sobre el negociado en la compra, con sobrepregios, de un millonario lote de gases lacrimógenos destinados a la represión. Cabrera también había detectado indicios de responsabilidad de Murillo en la compra irregular de 170 respiradores inservibles de España, negociado que causó muertes de Covid por asfixia.

Finalmente, la anunciada destitución se produjo torpemente durante la mañana de este viernes, cuando un funcionario del Ministerio de la Presidencia se apersonó en la oficina de Cabrera anunciando la designación de un nuevo Procurador —el abogado Alberto Javier Morales Vargas, estrechamente vinculado a Murillo— nombrado mediante un Decreto que firmó la presidente Añez.

Cabrera Dalence se negó a entregar la oficina a Morales Vargas, observando que el mecanismo para el cambio de procuradores adolecía de ostensibles errores procedimentales, que el Gobierno deberá subsanar en el curso de las próximas horas. El procurador saliente ordenó filmar la irrupción del funcionario enviado por el Ministro de la Presidencia, imágenes que mostramos a continuación:

**Sin juramento ni posesión de ley se quiso tomar la PGE | VIDEO**



# Los hechos corruptos que Murillo y Añez ocultan

La denuncia de Cabrera sobre la privatización de ELFEC, en manos de Murillo, develó un secreto a voces: El Ministro de Gobierno usurpa funciones tomando decisiones, inclusive por encima de la Presidente del Estado, en áreas que no le competen. Se sabe, por ejemplo, que tras su retorno de [una gira en Estados Unidos en marzo, guiado por Erick Foronda](#), Murillo se encargó personalmente de redactar el Decreto para la autorización de cultivos transgénicos en la agricultura boliviana, asesorado por un staff de abogados que reciben estipendios de la Embajada norteamericana.

En el caso de ELFEC, según Cabrera, el Ministro de Gobierno usurpó las funciones del Ministro de Energía e Hidrocarburos, también redactando un Decreto Supremo para revertirle a ENDE las acciones de ELFEC en beneficio la corporación privada COMTECO; aunque dicha disposición no puede dar a luz porque, en el propio Gabinete, *"ningún Ministro de Estado se ha animado a firmar ese Decreto Supremo que privatiza ELFEC"*, reveló el entonces Procurador.

De acuerdo a la versión de José María Cabrera, Murillo y Añez han engañado al electorado cochabambino con la oferta de entregar a los socios de COMTECO las acciones de ELFEC, asegurando que existe un Decreto emitido para ese fin. *"La Procuraduría a mi cargo ha objetado ese proyecto de Decreto elaborado por el Ministro de Gobierno a través de un procedimiento rápido y expedito, porque dicha autoridad no tiene competencia legal para intervenir en ese rubro y porque el Decreto proyectado adolece de graves omisiones al no estar respaldado por los respectivos informes técnicos y jurídicos"*, dijo Cabrera.

El Procurador había efectuado esas observaciones en una reunión con el Consejo Nacional de Políticas Económicas (CONAPE), lo cual causó la "furia" de Murillo manifestada en reunión de Gabinete donde exigió a Añez la destitución de Cabrera.

Otro tema sensible que enfrentó al Procurador del Estado con el Ministro de Gobierno se relaciona con la investigación que Cabrera emprendió sobre el proceso de compra de equipos no letales y gases lacrimógenos, en el cual Murillo sería responsable por favorecer a un grupo empresarial vinculado a [un caso irresuelto de tráfico de armas que data del año 2001](#). Sobre el mismo tema,

Cabrera se presentó el jueves ante una Comisión Legislativa que investiga el negociado, informó a los parlamentarios que Murillo se niega a entregar información sobre la compra de ese material explosivo.

*"El Ministro de Gobierno fue notificado hace cuatro meses y a la fecha no entrega información de la compra de material con un presunto sobreprecio de Bs 14.800.000", se lee en otro twitter oficial de la PGE. "El Ministerio de Defensa ha cooperado, ha contestado; lastimosamente todavía no lo ha hecho el Ministerio de Gobierno; han transcurrido cuatro meses y el ministro Murillo no ha presentado una sola hoja; no está cumpliendo con sus deberes constitucionales", reclamó Cabrera en su informe a la Asamblea Legislativa Plurinacional.*



*José María Cabrera explica por qué Murillo gestó su destitución | VIDEO*

## **Bolivia asfixiada por la indolente Presidente y su intocable Ministro**

La PGE a cargo de Cabrera también concluyó su investigación sobre el negociado de 170 respiradores adquiridos de España con elevados sobreprecios, enriqueciendo a un grupo de intermediarios dentro y fuera del país. Aquella malversación privó de esos vitales equipos a cientos de ciudadanos que murieron asfixiados por el Covid, a falta de respiradores.

El informe de la Procuraduría al respecto, se basa en más de 20 requerimientos procuradoriales contenidos en más de mil hojas de investigación que han sido derivadas al Ministerio Público. Existen 13 involucrados.

Según un [reporte publicado por Sol de Pando el 24 de mayo](#), el ex ministro de Salud Marcelo Navajas, principal involucrado, reveló que a pesar de haber firmado la orden de compra de los respiradores cumpliendo una instrucción de la presidente Añez, ni él como máxima autoridad del área, ni la AISEM como entidad contratante, recibieron los 170 respiradores comprados de España. Se encargaron de la recepción el ministro Arturo Murillo y la presidente Añez, sin cumplir los protocolos de recepción previstos por la norma.

Fuentes que respaldan la declaración de Navajas afirman que Murillo presionaba para acelerar la adquisición, debido a premuras de orden electoral. *"Su constante preocupación es hacer proselitismo con todo lo referido a la pandemia para promocionar la candidatura de Jeanine Añez"*, comentó un funcionario del Ministerio de Salud cercano a Navajas.

Por tanto, las investigaciones del Procurador dirigidas a Murillo rondaban a la propia presidente Añez, quien a la luz de los hechos resulta ser cómplice y encubridora de los delitos indagados por el Procurador destituido. Murillo actúa pues sobre seguro, avalado y socapado indefectible e irremediabilmente por Jeanine Añez.

**LINKS RELACIONADOS**

- [PROCURADOR CABRERA: DEFENSA LEGAL DEL ESTADO SERÁ LICITADA](#)
- [MURILLO NO ACLARA SU NEXO CON TRAFICANTE DE ARMAS](#)
- [MURILLO SABOTEA A JAVIER ISSA](#)
- [ARTURO MURILLO EN LA CUERDA FLOJA](#)
- [MURILLO ENTRÓ EN CONTUBERNIO CON ROMERO](#)
- [GARCÍA MÉRIDA PLANTEA DESTITUCIÓN DE MURILLO](#)

